



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

30.08.2002 / ES

Estándar-FCI N° 92

MASTIN DEL PIRINEO

ORIGEN: España.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 26.05.1982.

UTILIZACIÓN: Guardería y defensa. En el pasado se le utilizó como defensa contra las alimañas, en especial el lobo y el oso. Actualmente cumple a la perfección la tarea de guardián de haciendas y personas, siendo muy receptivo al adiestramiento.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer, Molosoides Perros tipo montaña y boyeros suizos.
Sección 2.2. Molosoides, tipo montaña.

Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de gran alzada, hipermétrico y de proporciones medianas. Bien proporcionado, extremadamente potente y musculado. Esqueleto compacto. Pelo discretamente largo. A pesar de su enorme tamaño no debe resultar torpe ni linfático.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Estructura mediolínea. Proporcionado y armónico en toda circunstancia.

- Largo del cuerpo algo mayor que la alzada a la cruz.
- La relación entre la longitud del cráneo y del hocico debe ser de 5/4.
- La anchura del cráneo debe ser igual o ligeramente superior a su longitud.
- La relación entre la alzada a la cruz y el perímetro torácico debe ser aproximadamente de 7/10.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Cariñoso, manso, noble y particularmente inteligente, es a la vez valiente y fiero ante los extraños, ante quienes no retrocede jamás. En sus relaciones con otros perros se muestra benévolo, conecedor de su singular poder. Llegado el caso se revela habilísimo en la lucha, denotando las pautas de comportamiento adquiridas tras siglos de peleas contra el lobo. Su ladrido es grave y profundo y su expresión es despierta.

CABEZA: Grande, fuerte y moderadamente larga. La relación entre la longitud del cráneo y la del hocico debe ser 5/4. Líneas cranio-faciales moderadamente divergentes, con tendencia al paralelismo. El conjunto cráneo-cara visto de arriba debe ser alargado y uniforme, sin una diferenciación de anchura muy marcada entre la base del hocico y los temporales. Visto de lado debe ser profundo, no alobado.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo : Ancho, fuerte, de perfil subconvexo. La anchura del cráneo debe ser igual o ligeramente superior a su longitud. Cresta occipital marcada.

Depresión naso-frontal (Stop): Suave, poco acentuada, pero definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra, húmeda, grande y ancha.

Hocico: Perfil recto. Visto de arriba aparece discretamente triangular, ancho en su nacimiento, disminuyendo paulatinamente hacia la trufa pero sin resultar puntiagudo.

Labios: El superior debe bien cubrir al inferior pero sin flacidez. El inferior forma comisura labial marcada. Las mucosas deben ser negras.

Mandíbulas / Dientes: Mordida en tijera. Dientes blancos, fuertes y sanos. Colmillos grandes, largos, afilados y bien cruzados para la presa. Molares muy dimensionados y potentes. Incisivos más bien pequeños. Existen todos los premolares. Paladar negro, de estrías muy marcadas.

Ojos: Pequeños, almendrados, de color avellana, preferiblemente oscuros. De mirada atenta, noble, simpática e inteligente, pero de extraordinaria severidad ante un adversario. Los párpados son pigmentados en negro y preferiblemente adosados al globo ocular con el animal en atención. Es típica una tenue relajación del párpado inferior que deja ver una discreta porción de conjuntiva cuando el perro se encuentra en reposo.

Orejas : Medianas y caídas, de forma triangular, planas, insertadas por encima de la línea de los ojos. En reposo caídas y adosadas a las mejillas. En atención netamente separadas de la cara y parcialmente erguidas en su tercio-posterior. No deben ser amputadas.

CUELLO: Truncocónico, ancho, fuerte, musculado y flexible. Piel gruesa y algo despegada. Papada doble bien definida pero no excesivamente abundante.

CUERPO: Rectangular. Muy fuerte y robusto, denotando gran potencia pero flexible y ágil.

Línea superior: Recta, horizontal, incluso en movimiento.

Cruz: Bien marcada.

Espalda: Potente, musculada.

Lomo: Largo, ancho y poderoso; se estrecha a medida que llega al ijar.

Grupa: Ancha y fuerte. Su inclinación es de unos 45° con relación a la horizontal. Alzada a la grupa igual a la alzada a la cruz.

Pecho: Ancho, profundo, musculado y poderoso. La punta del esternón marcada. Costillas con amplios espacios intercostales y redondeadas, no planas. La relación alzada a la cruz/perímetro torácico debe ser aproximadamente de 7/10.

Vientre y flancos: Vientre moderadamente recogido; los ijares descendidos y flancos muy amplios.

COLA: De nacimiento gruesa, inserción media. Fuerte, flexible y muy poblada de pelo decididamente largo y suave, formando un vistoso penacho. En reposo, su porte es más bien bajo, llegando

cumplidamente a los corvejones y siempre acodada en su tercio final.

Cuando el animal está en movimiento o excitado la levanta en sable, con una evidente rosca en su final, pero nunca doblada en su totalidad ni descansando sobre la grupa.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Perfectamente aplomados, vistos de frente rectos y paralelos, percibiéndose con nitidez músculos y tendones. La longitud del antebrazo debe ser triple a la del metacarpo. Fuertes de hueso con metacarpo potente.

Espalda: Oblicua, muy musculosa. Más larga que el antebrazo. Angulo escápulo-humeral próximo a los 100°.

Brazo: Muy poderoso.

Codos: Fuertes y pegados a la caja torácica. Angulo húmero-radial próximo 125°.

Antebrazo: De osamenta recia. Rectos y potentes.

Metacarpo: Visto de lado poco inclinado. Es prácticamente la continuación del antebrazo.

Pies anteriores: De gato, Dedos apretados. Falanges fuertes, altas y bien arqueadas. Uñas y almohadillas robustas y duras. Membrana interdigital moderada y provista de pelo.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Potentes, musculados. Vistos de lado adecuadas articulaciones. Vistos de lado y de atrás correctos aplomos. Corvejones sin desviaciones. Deben ser capaces de impulsar al perro con facilidad, fuerza y elegancia.

Muslo: Fuerte y musculoso. Angulo coxo-femoral cercano a los 100°.

Rodilla: Angulo femoro-tibial cercano a los 120°.

Pierna: Larga, musculosa y de huesos fuertes.

Corvejón: Angulo abierto, cercano a los 130°.

Metatarso: Bien marcado, con nítida apreciación del tendón. Presencia o no de espolones que pueden ser simples o dobles, admitiéndose su amputación. A igualdad de méritos se debe preferir la presencia de espolones dobles.

Pies posteriores: De gato, ligeramente ovalados. Algo más alargados que los pies delanteros.

MOVIMIENTO: La marcha preferida es el trote que ha de ser armónico, potente y elegante sin tendencia a la lateridad. Sin ambladura.

PIEL: Elástica, gruesa y de color rosáceo, con pigmentaciones más oscuras. Todas las mucosas deben ser negras.

MANTO

Pelo: Tupido, grueso y moderadamente largo. La longitud media ideal fijada sobre el centro de la línea superior es de 6 a 9 cm, siendo más largo en la espalda, el cuello, bajo el vientre y detrás de brazos y piernas, además del penacho de la cola, cuya textura no es tan cerdosa como en el resto del cuerpo. El pelo ha de ser cerdoso, no lanoso.

Color: Básicamente blanca y siempre con máscara bien definida. Eventualmente manchas del mismo color que la máscara repartidas por el cuerpo de forma irregular, pero bien marcadas. Orejas siempre manchadas. No son deseables los ejemplares tricolores ni los totalmente blancos. Cabos y extremos siempre blancos. La máscara debe ser bien concreta y los bordes de las manchas preferiblemente bien definidos. El nacimiento del pelo debe ser lo más claro posible, siendo el ideal blanco. Los colores más apreciados son, por orden de preferencia, blanco puro o blanco nieve con manchas gris medio, dorado amarillo intenso, pardo, negro, gris-plata, beige claro, arena, jaspeado. No son deseables para las manchas colores rojos ni para el fondo un color blanco-amarillento.

TAMAÑO:

No existe límite máximo en la talla, siendo siempre más valiosos, a igualdad de proporciones, los ejemplares de mayor alzada.

Altura a la cruz: Límites mínimos: Machos: 77 cm,
 Hembras: 72 cm.

No obstante es de desear que estas cifras se vean ampliamente superadas. Se estima conveniente rebasar los 81 cm los machos y los 75 cm las hembras.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS LEVES:

- Perfiles del hocico acarnerados sin exceso.
- Mordida en pinza; ausencia de algún premolar.
- Línea dorso-lumbar distorsionada y ondulante durante la marcha, no en exceso.
- Pelo algo ondulado; pelo que supere muy ligeramente los 9 cm en la línea superior.
- Timidez muy ligera.

FALTAS GRAVES:

- Aspecto frágil o linfático.
- Hocico puntiagudo o exageradamente romo.
- Prognatismo superior moderado.
- Ausencia de varios premolares o caninos no debida a traumatismo.
- Pequeños defectos de encaje de incisivos.
- Entropión o ectropión excesivo.
- Amputación en orejas.
- Línea superior ensillada.
- Alzada a la grupa notablemente superior a la alzada a la cruz.

- Cola apoyada sobre la grupa; cola carente de penacho; cola no acodada en su final; amputación en la cola.
- Aplomos incorrectos.
- Metacarpos, metatarsos y pies débiles en general.
- Corvejones de vaca durante la marcha o en estación.
- Braceos laterales durante la marcha.
- Pelo muy ondulado o rizado. Longitud del pelo discretamente menor a 6 cm en la línea superior o levemente superior a 11 cm.
- Decoloración en las orejas.
- Carácter desequilibrado en general.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Trufa y mucosas despigmentadas
- Nariz partida.
- Prognatismo superior excesivo o prognatismo inferior.
- Longitud del pelo igual o inferior a 4 cm o superior a 13 cm sobre la línea superior.
- Ausencia de color blanco, cabos y extremos no blancos.
- Capa totalmente blanca. Ausencia de máscara.
- Manchas difusas que no resalten sobre el fondo y que indiquen mestizaje.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

